



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional***CONSIDERANDO:**

Que, el 22 de julio de 1998 se creó la **UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**, con sede en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividad institucional;

Que, para la creación de la organización académica se consideró el requerimiento social por acceder a espacios y actividades que fortalezcan el desarrollo integral de sus habitantes, mediante el desarrollo de aptitudes intelectuales para una óptima interrelación con el entorno, en concordancia con la visión científica, humanística, reflexiva y crítica que promueve la institución;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la **UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**, por el aporte significativo en la formación de profesionales probos y comprometidos con los intereses nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo y estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**, ubicada en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, al conmemorar el **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus integrantes y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio de dos mil diez.



LIC. ROLANDO PANCHANA FARRA

Segundo Vicepresidente,
en ejercicio de la Presidencia



DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General